

Acta de Instalación de Comité Municipal Electoral

En el municipio de **Tamasopo**, S.L.P. siendo las 17:25 horas del día 27 del mes de Noviembre del año 2014 en el domicilio ubicado en CALLE FRANCISCO I. MADERO HMO de esta cabecera municipal se reunieron los miembros de este organismo electoral, toda vez que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 112 de la Ley Electoral vigente en el Estado fueron convocados por su Presidente a la **SESIÓN DE INSTALACIÓN** de este organismo electoral, con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 109 y 110, todos de la Ley Electoral vigente en el Estado; por lo que a partir de este acto queda debidamente instalado el Comité Municipal Electoral de **Tamasopo**, S.L.P., organismo que intervendrá en la preparación, desarrollo y vigilancia del proceso de elección de Ayuntamiento para el periodo constitucional 2015-2018 en el concepto de que los miembros del referido organismo electoral son los ciudadanos siguientes:

PROPIETARIOS

Presidente	C. ADRIANA BERENICE MICHEL MEZA
Secretario Técnico	C. LILIANA MONTOYA RODRIGUEZ
Consejero Ciudadano	C. JOSE HORACIO GUZMAN BARCENAS
Consejero Ciudadano	C. GRACIANO DEL CASTILLO RODRIGUEZ
Consejero Ciudadano	C. DEBORA HERNANDEZ LUÑA
Consejero Ciudadano	C. ALMA DELIA BARCENAS NAVARRO
Consejero Ciudadano	C. ADOLFO NICOLAS GARDOZO GARCIA

FIRMAS

[Firma]

Liliana Montoya R.

[Firma]

GRACIANO DEL CASTILLO RODRIGUEZ

DEBORA HERNANDEZ LUÑA

[Firma]

A. Gardozo

Partido	Nombre del Representante	Firma
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	_____	_____
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	_____	_____
PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA	_____	_____
PARTIDO DEL TRABAJO	_____	_____
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO	_____	_____
PARTIDO CONCIENCIA POPULAR	_____	_____
PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO	_____	_____
PARTIDO NUEVA ALIANZA	_____	_____
PARTIDO MORENA	_____	_____
PARTIDO HUMANISTA	_____	_____
PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL	_____	_____

A quienes, una vez que se les tomó la correspondiente protesta de ley, se les exhorta para que cumplan cabalmente con sus atribuciones conforme a lo establecido por la Constitución Política del Estado, la Ley Electoral de la propia entidad federativa y la Ley Orgánica del Municipio Libre, levantándose la presente acta para que quede como constancia, firmando al calce de la misma quienes intervinieron en el acto.

C.

c. Liliana Montoya R.
Secretario Técnico

Presidente

[Firma]

ADRIANA BERENICE MICHEL MEZA

SESION DE INSTALACION

27 DE NOVIEMBRE DEL 2014		
CARGO	NOMBRE	FIRMA
PRESIDENTE	C. ADRIANA BERENICE MICHEL MEZA	
SECRETARIO TECNICO	C. LILIANA MONTOYA RODRIGUEZ	Liliana Montoya R.
CONSEJERO CIUDADANO	C. JOSE HORACIO GUZMAN BARCENAS	
CONSEJERO CIUDADANO	C. GRACIANO DEL CASTILLO RODRIGUEZ	
CONSEJERO CIUDADANO	C. DEBORA HERNANDEZ LUNA	DEBORA HOZ LUNA
CONSEJERO CIUDADANO	C. ALMA DELIA BARCENAS NAVARRO	
CONSEJERO CIUDADANO	C. ADOLFO NICOLAS CARDOZO GARCIA	